



19 DE NOVIEMBRE, 2020 PRIMERAS PLANAS



Liberan a General ...y se va a su casa



Consejero jurídico de AMLO no declara departamento en NY



Cienfuegos, libre en México; la FGR abre su indagación



Datos de 5 mil 724 muertos, en consulta sobre ex presidentes



España y México relanzarán relación



En 15 minutos despacha jueza al general Cienfuegos



AMLO: no permitiremos se socave a las Fuerzas Armadas



Subcontrata gobierno 500 mil trabajadores



Reestructura la banca 90 mil mdp en créditos



Generaron empleo formal 31 estados durante octubre



El general Salvador Cienfuegos ya está en México y libre



De traje, corbata y libre, Cienfuegos aterrizó en México



Cofepris se rebela a mandato



Estaba de por medio prestigio del Ejército, afirma López Obrador



El sueño incluyente



Cienfuegos regresa y ya duerme en casa



Conciliación en 45 días, la apuesta de la Reforma Laboral



No significa impunidad regreso de Cienfuegos, sino inicio de una investigación en México



¿Cuánto dura una curva de aprendizaje?



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Conceden amparo a implicado en estafa maestra (La Jornada, p. 21)
- Oaxaca: despiden a profesora que apoyó denuncias de acoso (La Jornada, p. 38)
- La UACH se une al programa de Habilidades para la Prosperidad (La Jornada, p. 2)
- Luz verde a la ley universitaria (Excelsior, p. 4)

SEP

- Firma SEP y Corredor Interoceánico convenio de colaboración (Milenio, p. 6-Campus)

SECTOR EDUCATIVO

- Síndica panista de León reabre su kínder pese a la pandemia (La Jornada, p. 38)
- Tlalpan dará 22 millones de pesos a deudos del Rébsamen (Excelsior, p. 25)
- Burocracia irracional (Eje Central, p. 1 y 12)
- Detectan rezago en escuelas (El Herald de México, p. 18)
- UNESCO: Más de 160 millones de niños no han podido asistir a la escuela en AL por la pandemia (Edomex al Día, p. 3)
- Alerta México en la ONU sobre acoso a menores (El Universal, p. 14)
- Cae Wall Street tras cierre de escuelas en NY (La Jornada, p. 32)

NORMALES

- Caen 66 normalistas por vandalizar casetas (Excelsior, p. 22)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	21

Conceden amparo a implicado en *estafa maestra*

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El juzgado primero de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México le concedió una suspensión definitiva a Enrique González Tiburcio, ex subsecretario de la Sedatu, contra la realización de la audiencia donde la Fiscalía General de la República (FGR) le formularía imputación por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades, derivado del caso conocido como la *estafa maestra*.

Por ello, la diligencia que se llevaría a cabo ayer miércoles en el Reclusorio Sur se difirió por tiempo indefinido, hasta que el juicio de amparo sea resuelto, lo que podría ocurrir el próximo 24 de noviembre, ya que la suspensión concedida tiene efecto de que las cosas permanezcan en el estado en el que se encuentran y González Tiburcio no sea obligado a presentarse ante el juez de control.

En la comparecencia programada, González Tiburcio conocería de manera formal los cargos que le imputará el Ministerio Público, además las autoridades le confirmarían que existen pruebas para considerar que la firma inscrita en el convenio con la Universidad Politécnica Francisco I. Madero en 2016, causó un posible quebranto a la hacienda pública por 185 millones 839 mil 480 pesos.

Incluso el citatorio señalaba que, en caso de no asistir, pese a su debida notificación, se libraría en su contra una orden de comparecencia mediante la fuerza pública.

Enrique González Tiburcio ya sigue un proceso, pero no por supuestos desvíos, sino por una presunta falsedad de declaración, pues a pesar que en 2017 denunció ante el órgano Interno de Control de la Sedatu la falsificación de su firma en dicho convenio, un peritaje de la FGR sostuvo que sí era su rúbrica, por lo cual podría ser acusado de uso indebido de atribuciones y facultades.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	38

Oaxaca: despiden a profesora que apoyó denuncias de acoso

● Incumplió reglamento, dice la Universidad del Istmo

DIANA MANZO

Corresponsal

Juchitán, Oax., La Universidad del Istmo (Unistmo) despidió a la profesora Virginia Ilescas Vela, quien en marzo pasado respaldó a estudiantes que denunciaron acoso sexual de académicos de la institución, alegando que violó la “exclusividad” que prevé el reglamento de con esa casa de estudios.

Ilescas Vela y otros dos profesores denunciaron que en agosto, al iniciarse el ciclo escolar, la Unistmo premió con más horas de clases a los docentes acusados, a pesar de que las autoridades los investigan.

La profesora afirmó que su despido nada tiene que ver con la exclusividad, sino con las denuncias que presentó en contra de la institución pública por el acoso sexual de profesores contra estudiantes.

Recordó que el pasado 11 de septiembre la Fiscalía General de Oaxaca dio a conocer que un juez de control determinó vincular a proceso al profesor identificado con las iniciales SFAE, denunciado en mayo de 2019 por hostigamiento sexual contra una estudiante del campus Ixtepec.

Integrantes del Colectivo por la Ciudadanía de las Mujeres respaldaron a la profesora y a las alumnas, exigieron justicia y lamentaron la represión contra los profesores de la Unistmo.

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca informó que tiene dos investigaciones en curso por los actos de dos funcionarios de la universidad presuntamente cometidos en el campus Ixtepec.

La averiguación contenida en el expediente DDHPO/0080/(10)/OAX/2020, iniciada el 18 de febrero a petición de dos alumnas y de profesoras de la casa de estudios, se refieren a probables violaciones a sus derechos humanos y acoso laboral atribuidos a servidores públicos de la citada universidad.

El otro expediente, con el número DDHPO/0014/RIX/(10)/OAX/2020, lo iniciaron el 11 de marzo tras recibir una queja contra un servidor público por acoso sexual y también se solicitó a la Universidad del Istmo que rindiera un informe detallado sobre los actos señalados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	2

La UACH se une al programa de Habilidades para la Prosperidad

La Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y DAI Global firmaron un Memorándum de Entendimiento, el cual une a la institución al Programa de Habilidades para la Prosperidad (SFPMx) del Gobierno Británico, con el objetivo de lograr que más jóvenes en México reciban educación de alta calidad, así como desarrollar sus habilidades técnicas y socioemocionales orientadas al ámbito laboral.

Skills For Prosperity México promueve la alineación de la oferta educativa con los requerimientos de las industrias locales. En Chihuahua, el programa se enfoca en el sector de manufacturas avanzadas, que actualmente ofrece casi 500 mil 000 empleos a técnicos y profesionales en áreas como la robótica y la automatización. Una mayor especialización entre los universitarios facilitará su acceso a empleos mejor remunerados que les permitan alcanzar sus objetivos personales y profesionales.

SFPMx ha construido una amplia red de aliados estratégicos en el sector privado, como el Consejo Coordinador Empresarial de Chihuahua, que contribuye a la identificación y validación de las competencias y conocimientos más demandados por la industria local. Por su parte, la UACH, como la máxima casa de estudios del estado y que cuenta con casi 30 mil estudiantes, destaca por sus lazos con pares de Reino Unido, con quienes realiza actividades educativas conjuntas, intercambios estudiantiles, y proyectos de investigación bilaterales, además de promover el cumplimiento a los objetivos de la agenda 2030 de la ONU a través de su Nuevo Modelo Educativo Renovación UACH-DS, lo que la convierte en una institución socialmente responsable.

La vinculación entre instituciones educativas y los sectores productivos en el marco de SFPMx permitirá fortalecer los servicios de orientación vocacional y de transición de la escuela hacia el empleo. SFPMx y UACH brindarán a las y los jóvenes chihuahuenses información actualizada sobre requerimientos de habilidades de sectores de la cuarta revolución industrial, expectativas salariales y mercado laboral.

Entre los beneficios y actividades que se ofertarán a la comunidad universitaria destacan cursos de probada metodología con expositores nacionales y extranjeros como “Descubre tu vocación” o “Tu camino hacia el futuro” entre muchos otros, así mismo la universidad dispondrá de metodologías avanzadas para la capacitación de maestros quienes enfrentan ahora el reto de enseñar a distancia, el área de tecnologías de la Información dispondrá también de importantes softwares que podrán aplicarse a mejoras de diversos procedimientos.

A través de SFPMx, el Gobierno Británico se suma a los esfuerzos que las autoridades educativas federales y locales llevan a cabo para la constante actualización de los



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	2

recursos docentes y de aprendizaje, así como de las políticas de género, inclusión y equidad. Especialistas de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México y de la Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua colaboran con el Programa para potenciar la calidad y relevancia de la educación, y para mantener ambientes educativos seguros e inclusivos.

Durante el evento virtual, presidido por la embajadora de Reino Unido en México, Corin Robertson, participaron como firmantes el rector de la UACH, Luis Alberto Fierro, y el Líder de Equipo de SFPMX, el Miguel Armendáriz S. Como testigos de honor, asistieron Carmen Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria de la SEP; el secretario de Educación y Deporte del Gobierno de Chihuahua, Carlos González Herrera; y el presidente del CCE Chihuahua, Francisco Santini.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	4

APROBADA EN COMISIONES

Luz verde a ley universitaria

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@glimm.com.mx

Sin las definiciones suficientes para garantizar la gratuidad y obligatoriedad de la educación superior, ni la entrega de partidas presupuestales suficientes para las instituciones educativas de educación superior, las comisiones de Educación y Estudios Legislativos

del Senado aprobaron en lo general la Ley General de Educación Superior.

A petición del PAN y el PRI se acordó frenar su aprobación en el pleno del Senado hasta que se logre un consenso en torno al tema presupuestal.

La reforma establecía la creación de un Fondo económico que iba a tener dos componentes: obligatoriedad y gratuidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	6

Firman SEP y Corredor Interoceánico convenio de colaboración

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior, y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), firmaron un convenio de colaboración a través del cual conjuntarán esfuerzos para incrementar la calidad de la educación en esa región.

Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, aseguró que, con el convenio, la SEP se suma a la inclusión social y de bienestar que se busca en el Istmo de Tehuantepec, ya que las Instituciones de Educación Superior (IES) participarán en promover la capacitación, la tecnología, la cultura e innovaciones científicas, relacionadas con el Corredor Interoceánico.

Comentó que las acciones que se realizarán permitirán el desarrollo de las comunidades de los 46 municipios de Oaxaca y los 33 de Veracruz, por donde pasará el Corredor Interoceánico, ya que se traerán importantes inversiones.

Además, añadió, se busca potenciar la participación de los habitantes de la región en la construcción de alternativas de vida, para lo cual contarán con las instituciones educativas de nivel Superior, a través de una gestión incluyente, comunitaria e intercultural.

El Subsecretario de Educación Superior señaló que la política educativa de la Cuarta Transformación, desplegada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, propone hacer de las IES puntos de convergencia para el fomento de la innovación, la creatividad, la investigación y la divulgación de la ciencia.

Es con este mandato, que se sumarán a los trabajos del Corredor Interoceánico en los temas de política pública, planeación estratégica, desarrollo sustentable y economía social, entre otros rubros.

Rafael Marín Mollinedo, director general del CIIT, mencionó que existe un vínculo definitivo entre la potencialidad para el desarrollo de una región y su capacidad para desarrollar a las personas con una formación apropiada y de calidad, para posibilitar que la población local ocupe posiciones laborales permanentes y bien remuneradas.

Además, dijo, un proceso de transformación de la economía y la sociedad como el Programa Istmo requiere de cambios en la oferta actual de capacidades, en una amplia cartera de ámbitos y competencias.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	6

Por su parte, el Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, comentó que con la firma del convenio se cumple con uno de los objetivos que se habían planteado desde el inicio, de vincular todos los megaproyectos al desarrollo social y económico, con la participación de la academia y de la Educación Superior.

Pedro Matar Orraca, en representación del Gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, y enlace de esa entidad ante el CIIT, destacó que se ha trabajado de manera coordinada, con la premisa de la inclusión social, por lo que resulta fundamental el involucramiento del sector académico.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	38

Síndica panista de León reabre su kínder pese a la pandemia

CARLOS GARCÍA

Corresponsal

León, Gto., El kínder del Colegio Guanajuato, propiedad de la síndica panista Leticia Villegas Nava, reanudó clases presenciales pese a que están prohibidas debido a la pandemia de Covid-19.

“Los alumnos entraron en forma secreta por la calle Río Conchos”, denunció el activista Adolfo Enríquez Vanderkam en su perfil de Facebook, donde publicó varias fotografías. “En pleno semáforo naranja, con un aumento de contagios, esto es una verdadera irresponsabilidad”, recriminó.

Acusó a Villegas Nava, aspirante a la candidatura del Partido Acción Nacional a la alcaldía de León, de “usar sus influencias” para romper las normas sanitarias.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	25

MESA DE TRABAJO CON DIPUTADOS

Tlalpan dará 22 millones de pesos a deudos del Rébsamen

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

Durante su comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México, la alcaldesa de Tlalpan, Patricia Aceves, informó que se destinó una indemnización de 22 millones de pesos para las 26 familias de las víctimas mortales del derrumbe del Colegio Rébsamen, el 19 de septiembre de 2017.

Así lo explicó dentro del desglose de acciones de gobierno y los gastos realizados por la alcaldía con el presupuesto del 2020.

Aceves se refirió al tema luego de que la diputada del PAN, América Rangel, preguntara sobre el tema.

"Me pregunta usted de cuánto va a ser la indemnización del Rébsamen, sí, fueron 22 millones de pesos", respondió.

La indemnización corresponde a la recomendación No.31VG/2019 que le hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos a la alcaldía el 12 de noviembre, en el que estableció la necesidad de otorgar un pago a las familias y detalló los elementos para determinar la cantidad a



Foto: Especial

La alcaldesa de Tlalpan, Patricia Aceves, tuvo una reunión virtual con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso.

58

MDP

del presupuesto de 2020 fueron destinados para apoyos económicos por covid, dijo la alcaldesa.

188

MDP

se invirtieron este año en materia de seguridad pública en Tlalpan, explicó Patricia Aceves a diputados.

pagar a cada familia.

Aunque la alcaldía no ha mencionado cómo se distribuirá este dinero, si se divide entre las 26 víctimas indirectas, a cada familia le corresponderían 846 mil 153 pesos.

Fuentes consultadas de la

demarcación señalaron que el concepto del pago es "Indemnización por reparación del daño a los padres de familia de las víctimas del colegio Enrique Rébsamen del sismo del 19 de septiembre de 2017" y aún no se entrega.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	2	1 Y 12



PROYECTO
EDUCATIVO

"Por si acaso", la absurda burocracia educativa

: LAS RAZONES de los trámites que roban cientos de horas a profesores: desde la falta de comunicación interinstitucional, procesos que no incluyen las nuevas tecnologías, pasando porque eso justifica la existencia de plazas en gobierno o simplemente porque "siempre se ha solicitado"

FRANCISCO CASTRO*,
LUIS VIDAL**
Y BERNARDO NARANJO***

El sistema educativo, en tanto organización pública, está sujeto a cientos de normas y procedimientos que tarde o temprano repercuten en el quehacer de las escuelas.

Una parte de ese trabajo administrativo es necesario para llevar una gestión ordenada; sin embargo, en nuestro sistema educativo abundan las



ejo central

solicitudes de todo tipo a las escuelas por parte de supervisores, jefes de sector, oficinas estatales y de la propia Secretaría de Educación Pública (SEP).

Una de las demandas más frecuentes del magisterio es reducir la carga administrativa. Cada año, nuestras escuelas invierten millones de horas (sí, millones) para atender solicitudes de información de diversa naturaleza, a veces innecesaria o con criterios muy dispares: dos escuelas del mismo nivel y modalidad, pero ubicadas en estados diferentes, deberán cumplir con requerimientos que pueden ser totalmente disímiles. Esto consume tiempo, genera desgaste y resta espacio a los temas propiamente educativos.

El problema afecta a todas las escuelas, pero es más dramático en las miles que no cuentan con personal administrativo. Ahí, cualquier trámite podrá derivar en una pérdida de clases para sus alumnos. Y ni qué decir de los recursos que maestros y/o padres de familia deben aportar para impresiones, traslados y equipo de oficina necesarios para solventarlos. Ejemplos abundan: el director de una telesecundaria nos compartió la lista de 52 trámites que debió cubrir para terminar el ciclo 2019-20.

¿Quiénes solicitan información innecesaria y por qué lo hacen? En nuestra experiencia en la simplificación, consolidación y eliminación de trámites en diferentes estados del país, hemos encontrado desde lo más evidente hasta lo más inusual:

- La información solicitada ya existe en algún lugar del sistema educativo, pero quienes la solicitan no lo saben porque quienes la tienen no la comparten. Falta comunicación institucional.
- La información solicitada es conocida por los solicitantes, pero está en formatos o niveles de agregación que no les sirven. Prefieren volverla a pedir a las escuelas que hacer los ajustes internos.

• La información se recopila anualmente pero, ante la falta de sistemas que la integren, cada año se solicita nuevamente desde cero.

• Al emitir un nuevo proceso o formato, no se eliminan las versiones previas ni los formatos que dejan de ser necesarios.

• Las supervisiones, jefaturas de sector y oficinas regionales crean solicitudes adicionales a las estatales, que en muchos casos sirven solamente en ciertas eventualidades: se piden "por si acaso".

• La información no es necesaria, pero su manejo justifica la existencia de puestos administrativos y/o recursos para integrarla.

• La información se solicita porque "siempre se ha solicitado", aunque no sea claro para qué. La inercia es real.

La SEP ha señalado desde hace años el problema, pero el reto es grande: si bien es posible emitir normas de aplicación nacional que busquen disminuir la carga administrativa, una buena parte de las soluciones debe ocurrir en el nivel estatal, mediante procesos artesanales de análisis de los requerimientos que llegan a la escuela, así como en la construcción de consensos entre directivos escolares y autoridades para simplificar, consolidar o eliminar trámites.

Un caso de éxito en la disminución de la carga administrativa a las escuelas ocurre en el sistema educativo de Coahuila. Ahí, la voluntad y amplia participación de autoridades y maestros ha logrado que los planteles de educación básica ahorren anualmente más de 1.5 millones de horas de trámites y tres millones de hojas de papel, además

de un sinnúmero de traslados de maestros a oficinas estatales y una gran cantidad de otros recursos. Como respuesta a la contingencia, el estado ha decidido además digitalizar todos los trámites que puedan serlo, de manera que se minimice el contacto físico y se incremente el tiempo de los maestros disponible para las tareas educativas. El CUDigital, como se denomina a la herramienta de integración informática de trámites, fue posible gracias a un importante proceso previo de identificación, análisis y simplificación.

En los estados donde se han mostrado avances en materia de descarga administrativa hay procesos comunes: la clasificación de los requerimientos de información que llegan a las escuelas;

la identificación de aquellos que aportan poco o nada; además de la formalización de un catálogo renovado de trámites; y un proceso de mejora continua para dar seguimiento y sustentabilidad a los esfuerzos.

Estas acciones deben incluir elementos de revisión periódica ya que la carga administrativa, como la humedad en una casa, no se resuelve por una acción única: necesitamos esfuerzos permanentes para prevenir su crecimiento. Queremos maestros con responsabilidades administrativas y no burócratas con nombramientos académicos.

Tiempos extra

Como se esperaba, el Congreso de la Unión asignó fondos para el Programa de Escuelas de Tiempo Completo. El recurso se tomó del programa La Escuela es Nuestra, originalmente orientado a resolver problemas de infraestructura en los planteles.

Las escuelas normales recibirán casi 150 millones de pesos, cantidad sensiblemente inferior a los 440 millones del año previo, pero superior a la propuesta inicial para 2021. Quien es deberán operar en 2021 con menos recursos serán los servicios que atienden a los más pobres de este país: las escuelas comunitarias (Conafe), indígenas, para hijos de jornaleros migrantes y para adultos. Y si la equidad retrocederá, la calidad también lo hará ante el descenso histórico del presupuesto para capacitación docente. **CE**

**Especialista en planeación educativa de Proyecto Educativo SC.*

***Especialista en informática educativa de Proyecto Educativo SC.*

****Director General de Proyecto Educativo SC.*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	18

Detectan rezago en escuelas

POR CARLOS JUÁREZ



El secretario de Educación en Tamaulipas, Mario Gómez Monroy, dijo que lamentablemente han muerto

más de 60 maestros víctimas de la COVID-19, y 36 mil alumnos de las zonas rurales han presentado un rezago educativo, pero descartó que vayan a ser reprobados.

Ante la contingencia, el funcionario estatal indicó que analizan

el esquema de trabajo para 2021, porque reconoció que no creen que sea posible el regreso a clases presenciales en las escuelas, por lo que van a seguir en línea, aunque ya se prepara un plan B.

Detalló que dicho plan consiste en que haya una movilidad partida en los planteles: que lunes y miércoles acuda la mitad del grupo, y martes y jueves, la otra parte.

Los viernes se va a dedicar a aquellos más atrasados, añadió Gómez Monroy. ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	3

UNESCO: Más de 160 millones de niños no han podido asistir a la escuela en AL por la pandemia

Del 9 al 12 de noviembre, autoridades y representantes de 24 ministerios de educación de América Latina y el Caribe participaron, junto a expertos en educación inclusiva del mundo académico y de organismos internacionales, de la edición 2020 del Foro Regional de Políticas Educativas sobre Inclusión y educación en tiempos de post-pandemia.

Basándose en los hallazgos de la primera edición para América Latina y el Caribe del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (Informe GEM), publicado el 5 de noviembre, los formuladores de políticas y expertos reflexionaron sobre el desafío de la inclusión educativa en la región, cuando apenas faltan 10 años para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y mientras la gran mayoría de los países continúan sufriendo el impacto de la pandemia de COVID-19. Claudia Uribe, Directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, resumió así el problema, durante la ceremonia de apertura del foro: "La inclusión y la equidad siguen siendo una tarea pendiente en nuestra región, un tema que en este contexto se ha hecho más profundo y evidente, y cuya atención cobra una

renovada urgencia".

Según un reporte publicado en agosto de este año por la UNESCO, más de 160 millones de niños y niñas no han podido asistir a la escuela en América Latina y el Caribe a causa de la crisis sanitaria que provocó la pandemia. En otras palabras, la COVID-19 profundizó las brechas educativas en la región, que ya era la más desigual del mundo: en 21 países, el 20 por ciento de estudiantes de sectores socioeconómicos medios y altos de la población tiene en promedio cinco veces más posibilidades de terminar su formación secundaria que el 20 por ciento más pobre.

En particular, la pandemia puso en riesgo la infancia de 767 millones de niñas, quienes durante el confinamiento son más proclives a absorber el trabajo doméstico y a sufrir violencia intrafamiliar; 11 millones de ellas tal vez nunca regresen a la escuela. "La pandemia provocó una interrupción sin precedentes en la educación en nuestra región y nos ha dejado al borde de una catástrofe generacional", afirmó Pablo Cevallos Estarellas, Director de la Oficina para América Latina del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE UNESCO).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	14

Alerta México en la ONU sobre acoso a menores

Presenta el país resolución ante la Asamblea General y
• advierte que el **bullying** se ha elevado en la pandemia

México presentó ante la Tercera Comisión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una resolución sobre el **bullying** que padecen menores de edad sobre todo a través del ciberespacio.

La resolución reconoce que ha habido un incremento del ciberacoso, además de que busca responder al tema de la violencia contra la niñez en el contexto de la pandemia del Covid-19.

El representante de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, detalló que el proyecto presentado se sustenta en la necesidad urgente de garantizar la protección de todos los niños, sea en circunstancias presenciales o en línea, a través de las redes, independientemente del lugar en el que se encuentren: el hogar, la escuela o cualquier otro sitio.

De la Fuente destacó que el aumento en el uso de internet, las plataformas digitales y las dinámicas de aprendizaje a distancia han elevado significativamente el grado de exposición de la niñez a la violencia en línea y han abierto nuevas puertas a la explotación y el abuso sexual.

Según informes del secretario General de Naciones Unidas, al menos uno de cada tres niños a nivel global sufre de acoso escolar, ya sea presencialmente o en el ciberespacio. La responsabilidad de prevenirlo y atenderlo involucra a familias, maestros y autoridades, toda vez que los menores frecuentemente no cuentan con los mecanismos de apoyo para salir de una situación que puede llegar a ser sumamente crítica.

La resolución mexicana busca visibilizar el problema y hace un llamado a los estados miembro

para que consideren como servicios esenciales aquellos que garantizan la protección infantil y también su salud mental, sobre todo en situación de confinamiento y ante emergencias sanitarias.

El pasado 5 de noviembre se celebró por primera ocasión el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el ciberacoso. Se trató de una iniciativa promovida por México, Marruecos y Francia en la UNESCO.

El embajador Juan Ramón de la Fuente ha puesto énfasis en que los efectos de **bullying** o acoso escolar pueden tener secuelas de largo plazo en la salud mental de las personas.

La Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU también adoptó la resolución presentada por México junto con Suiza sobre la "Moratoria del uso de la pena de muerte".

La resolución emite un mensaje claro a favor de promover moratorias de las ejecuciones que abonen a la abolición de la pena capital. Por primera vez en el texto se incorporó la perspectiva de género.

El texto hace un llamado a los Estados que todavía aplican la pena de muerte a que informen oportunamente a los familiares, a las personas condenadas de muerte y a sus representantes jurídicos acerca de la ejecución, su fecha, hora y lugar precisos.

Actualmente, cuatro de cada cinco países en el mundo han abolido o no aplican la pena de muerte. Esta propuesta recibió 120 votos a favor, 39 en contra y 24 abstenciones. ● Redacción

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
Embajador de México ante la ONU

"Proyecto presentado se sustenta en la necesidad urgente de garantizar la protección de todos los niños"

El embajador Juan Ramón de la Fuente destacó que el aumento en el uso de internet ha dejado más expuestos a los menores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	32

Cae Wall Street tras cierre de escuelas en NY



▲ La bolsa de Nueva York cerró a la baja después que las autoridades de la ciudad anunciaron el cierre de las escuelas debido al resurgimiento de casos de Covid-19. Los buenos resultados de las empresas farmacéuticas no evitaron una mala jornada, el índice Dow Jones cayó 1.16 por ciento, el S&P 500 descendió 1.16 por ciento y el Nasdaq retrocedió 0.82 por ciento. ● Foto Ap

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/20	1	22

Caen 66 normalistas por vandalizar caseta

SE ENFRENTAN CON VIGILANTES

Policías lanzaron dos bombas de gas lacrimógeno a los estudiantes, quienes a su vez les arrojaron piedras y cohetones

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimn.com.mx

MORELIA.— Estudiantes de la normal rural Vasco de Quiroga de Tiripetío se enfrentaron ayer con vigilantes de la caseta de peaje de Panindícuaro, Michoacán, y luego causaron destrozos a la plaza de cobro ubicada en la Autopista de Occidente.

Policías estatales auxiliaron a los empleados agredidos; sometieron a 66 rijosos, quienes fueron presentados ante el Ministerio Público (MP) en las oficinas centrales de la Fiscalía General del Estado. Informaron fuentes policiales.

Otros normalistas resguardados en su escuela, al enterarse que sus compañeros fueron detenidos, salieron a la carretera Morelia-Pátzcuaro,



Foto: Miguel García

Los normalistas fueron colocados sobre el pasto, luego del enfrentamiento en Tiripetío, Michoacán.

EL DATO

La situación jurídica de los normalistas aún no se determinaba al cierre de la edición, pero estaban a disposición del Ministerio Público.

se apoderaron de dos tráileres y bloquearon la vía de comunicación.

La interrupción principal al tránsito vehicular estaba en dos frentes del legendario plantel educativo: al costado sur de la escuela, los alumnos prendieron fuego a tarimas de madera para obstaculizar, también, un eventual operativo policial; al

norte, atravesaron un tráiler.

Cerca de las 18:20 horas, policías antimotines llegaron hasta el bloqueo; una treintena de estudiantes esperaban a las fuerzas del orden desde un puente; lanzaron piedras y cohetones a los agentes.

Los policías lanzaron dos bombas de gas lacrimógeno a sus agresores. Los normalistas siguen a disposición del MP.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna Trastienda / Conflicto Puma (Eje Central, p. 2)**
- **Columna Regla de Tres (Campus Milenio, ON LINE)**

SEP

- **Artículo Retorno a clases presenciales / Adriana Moreno Cordero (ContraRéplica, p. 9)**
- **Columna Razones / De Cienfuegos al Outsourcing (Excélsior, p. 16)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo El Presidente duerme tranquilamente / Juan de la Barreda Solórzano (Excélsior, p. 19)**
- **Artículo En medio de la crisis un presupuesto inercial / Javier Aparicio (Excélsior, p. 18)**
- **Artículo Los seguros de gastos del SNI: ¿un pierde-pierde? / Sylvie Didou Aupetit (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Columna Moltí Diversi / Los niños en tiempos de pandemia (El Heraldo de México, p. VII-Panorama)**
- **Columna El Correo Ilustrado / Demandan a AMLO gratuidad en Internet (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Riesgos y Rendimientos / Vulnerables los niños ante efectos de la pandemia (La Crónica de Hoy, p. CUATRO)**
- **Columna Rozones / El informe de Quirino (La Razón, p. 2)**

SNTE/CNTE

- **Columna Frentes Políticos / No veo, no oigo, no hablo (Excélsior, p. 19)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	1	2

La trastienda

CONFLICTO PUMA

El protagonismo de John Ackerman como principal panfletero del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero desde una posición como si el voto lo hubiera beneficiado a él, le aceleró las neuronas y comenzó a insultar y a pelear por doquier. Obvio, cuando trató de manera misógina a la dramaturga Sabina Berman en un programa que co-conducían en Canal 11, generó una enorme crítica en contra, tanto que lleva

casi dos semanas que no para. El contexto fue aprovechado por su enemigo Pedro Salazar, que dirige el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde trabaja Johnny, y logró que la Comisión de Género del Instituto lo quiera llamar a cuentas. La respuesta, como todo lo que hace Johnny, fue tronante, y desencadenó un zipizape en esa zona de la UNAM, que puede crecer si no apaga pronto el incendio el rector Enrique Graue.

Samaritano con impermeable. Jorge del Ángel



ADENDO PUMA

Sólo como breviarío cultural, el inventor del personaje que es John Ackerman se llama Diego Valadés Ríos, un discreto jurista, muy respetado que en personalidad se encuentra en las antípodas de Johnny. Pero don Diego, que cuando encabezaba el Instituto de Investigaciones Jurídicas le dio la plaza John la utilizó como una escandalosa plataforma partidista, todavía tiene afición por él, pues pese a todo el montón que le han echado por misógino, lo sigue defendiendo.

DESPENSAS PARA TABASCO

La instrucción fue clara ante las inundaciones en Tabasco: hay que enviar despensas, pero mediante un mecanismo donde no se pueda detectar fácilmente. Y entonces, manos a la obra. Serán dos millones de despensas que serán entregadas a

través del ISSSTE. Don Luis Antonio Ramírez, director de la institución, está más que dispuesto, aunque no sea una atribución que esté en su ámbito de competencia.

AYOTZINAPA Y LOS FRACASOS

El fiscal Alejandro Gertz Manero ha dejado en manos de Omar Gómez Trejo, encargado de la oficina que investiga la desaparición de los 43 normalistas Ayotzinapa, toda la responsabilidad sobre el éxito o fracaso del caso; aseguran que le dio independencia y todo lo que ha pedido, hasta modificaciones normativas para contar con más facultades. Peeero Don Omar va de fiasco en fiasco. Dicen los que saben que a todos asegura que, por primera vez, está demostrando la participación de militares en la desaparición de los estudiantes; pero resulta que no, sólo acusó al capitán José Martínez Crespo de delincuencia

organizada, y lo hizo con testimonios que datan de 2014 y 2015, que requerían más investigación, pero sólo sumó el de su testigo estrella, Gildardo López Astudillo, El Gil, líder del grupo de Guerreros Unidos, por eso dicen que está muy débil ese caso. Lo más importante es que el fiscal Gertz, por ahora, sólo observa.

UBILACIONES ADELANTADAS

No hay que perder de vista el descontento que hay en distintas áreas de la Fiscalía General de la República, porque están cada vez más enojados, pues no sólo les bajaron en salario, tienen que comprar sus propios insumos (que incluyen hasta jabón y papel de baño, porque se los limitaron), además de las aportaciones "voluntarias" que piden sobre su aguinaldo, pasando por los boletos de la rifa del avión que debieron comprar, y ahora los están "invitando" amablemente al retiro voluntario a cambio de un extra en su pago, algo que está dirigido al personal de mayor experiencia, muchos de ellos certificados con cursos en el extranjero y a quienes no han

probado algún delito o falta, simplemente quieren su plaza.

SINDICALIZADOS ENOJADOS

Otros que comenzaron a enojarse son los del personal sindicalizado del Poder Judicial de la Federación, que ya reclaman al ministro presidente Arturo Zaldívar que no defiende con energía, ante el Ejecutivo y Legislativo, las prestaciones que tienen y que con los recortes podrían menguar. Aseguran que ya comenzaron a ejercer presión y habrá que ver cómo termina, porque por ahora Don Arturo no quiere iniciar una ruta de confrontación con ellos, pues es personal operativo y todavía acumula bastante poder; y razones tendría el ministro para reclamarles, por ejemplo, de plano desde la pandemia gran parte de los sindicalizados no quieren trabajar y hasta se hacen los ilocalizables, así muchos de los secretarios, jueces y magistrados se quedaron prácticamente solos, sacando la carga de trabajo como pueden y ya muchos en juzgados y tribunales están tan agotados que comenzaron a pedir licencias.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	OPINIÓN	ON LINE

Regla de Tres 876

Recta final en la UdeC, próxima selección para el IPN y crisis financiera en las instituciones educativas.

Carlos Reyes

Periodista

Especializado en el sector educativo

Cambios finales. En la Universidad de Colima (UdeC), Juan Carlos Vargas Lepe asumió la Secretaría General de la institución, en sustitución de Christian Torres Ortiz Zermeño, quien hace unos días fue designado como rector. Se trata de los cambios con los que José Eduardo Hernández Nava, actual rector, enfrentará la recta final de su rectorado. Por ahora, Ortiz Zermeño se concentra en la elaboración de un proyecto de desarrollo para que la UdeC mantenga el ritmo que ha tenido en los últimos años. El proceso electoral que se desarrolló sin contratiempos le permite llegar con todo el respaldo de la comunidad universitaria. Y, seguramente, dará espacio suficiente a todos los actores y grupos que confluyen al interior de la universidad. Veremos si el rector electo se convierte en una voz crítica y con solidez frente a las políticas que han frenado y debilitado a las instituciones de educación superior en los últimos meses.

Se acaban los fondos. La crisis financiera que enfrentan varias instituciones de educación superior de nuevo amenaza con serias complicaciones para este nivel educativo. Los encuentros y negociaciones entre los rectores que enfrentan este problema y las autoridades educativas, tanto a nivel federal como estatal, son cosa de todos los días en esta recta final de cara a la asignación de recursos de 2021. Tal es el caso de la reunión entre Raúl Cárdenas Navarro, rector de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), y Carmen Rodríguez Armenta, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI). Ahí estuvo también Oscar Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los recursos extraordinarios fueron el tema central. Las gestiones parecen que no rendirán los frutos esperados, pero al menos buscan evidenciar la situación que parece ya insostenible.

Estimaciones complicadas. Y si no, basta revisar que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 aprobado por la Cámara de Diputados, incluye montos que son a todas luces insuficientes. Los rectores lo saben, pero también están conscientes que no hay margen de maniobra. La rectora de la



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	OPINIÓN	ON LINE

Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Teresa García Gasca, advierte que, en el caso de esta institución, la asignación proyectada representa 5 millones de pesos menos a lo requerido. Y es que el subsidio federal ha tenido una caída desde 2016 que a duras penas ha equilibrado el índice inflacionario. Y si la tendencia no cambia en el corto plazo, seguramente serán más las instituciones de educación superior que enfrentan las dificultades económicas que las tienen operando al límite. Cabe recordar que las universidades públicas estatales solicitaron, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), un incremento de más de 240 millones de pesos de financiamiento, para alcanzar el 3.4 por ciento que reciben actualmente instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Sin embargo, no hubo respuesta por parte de la Federación.

Puertas cerradas. Asimismo, los Fondos Extraordinarios Concursables han disminuido de forma constante desde 2015. Tan solo el año anterior se contaba con recursos para el Fortalecimiento de la Excelencia Educativa, Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y el Programa de Carrera Docente. Para 2021, a través de Anuies, se solicitó un incremento global de dichos Fondos de casi 2 mil 500 millones de pesos, financiamiento que permitiría subsanar y complementar de forma importante algunos déficits que las universidades arrastran. Sin embargo, en este rubro tampoco hubo una respuesta favorable. En realidad, explica la rectora de la UAQ, se está asignando solamente 132 millones de pesos para el programa PRODEP para todas las universidades. Una situación que a nivel estatal también trae de años un desequilibrio que acrecienta las desigualdades entre las propias instituciones de educación superior.

Decisión en el IPN. A estas alturas, la elección de quien será el próximo Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuya fecha límite para anunciarlo es mañana, podría estar ya decidida. Veremos quién asume el cargo en medio de las especulaciones y los grupos internos que coexisten al interior de la institución desde hace décadas. Veremos, entonces, quién gana esta posición. Si los que apuestan por Octavio Paredes López, quien fue Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), cercano a otros sinaloenses que han dejado huella en el IPN, o quienes apostaron por Primo Alberto Calvo Chavarría, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional de México. Por supuesto, otros apostaron por los eternos nombres de siempre como Jorge Maciel Suárez y Oscar Gerardo Escárcega Navarrete.

<https://suplementocampus.com/regla-de-tres-876/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	NACIÓN	9



ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

Retorno a clases presenciales

El tema de la educación en esta pandemia de Covid-19 se ha venido discutiendo, sobre todo, respecto a cuándo los estudiantes podrán regresar a las aulas. El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán ha sido muy cuidadoso en el tema desde que inició la contingencia sanitaria porque es un hecho que el sistema educativo en nuestro país -que abarca a alrededor de 37 millones de estudiantes- se puso a prueba con la pandemia del coronavirus.

Lo que es innegable, es que la educación es un derecho fundamental y proveerla es una obligación irrenunciable del Estado. En el caso de México, la Constitución, en su artículo 29 que se refiere al ejercicio de los derechos y las garantías, establece un impedimento categórico de restringir o suspender los derechos de la niñez sin importar la circunstancia que se presente.

México es de hecho el único país del mundo que contempla en su Carta Magna un mandato de este tipo, por ello, no deja de llamar la atención cómo se ha cumplido un año del primer caso de una persona infectada de Covid-19 -el 17 de noviembre del 2019- y en nuestro país, al parecer, este mandato no se observa.

Es recomendable que el gobierno mexicano repare en experiencias de países como Alemania, Francia y Japón, donde se han colocado las prioridades en orden, considerando la educación como una actividad esencial, de ahí que en esas naciones, la voluntad política se ha dirigido a luchar por mantener las escuelas abiertas y garantizar la educación.

Al contrario en México no se repara en las implicaciones de mantener las escuelas cerradas, que si bien pueden ser silenciosas, sin duda son de gran dimensión y duraderas. Asimismo, debe surgir una voz que defienda los derechos de los niños y abrir una conversación pública para garantizar su derecho -en este caso- a recibir educación.

Un desafío que enfrentamos en América Latina e impacta directamente en el acceso a la justicia, es la desigualdad económica y social de las personas que integran a las distintas sociedades, condiciones que producen consecuencias negativas en la posibilidad de defensa.

Para hacer frente a estas dificultades, es necesario contar con defensorías públicas de excelencia que proporcionen servicios jurídicos gratuitos a personas sin recursos suficientes, a fin de eliminar los obstáculos para acudir a un tribunal imparcial e independiente que resuelva el conflicto, logrando así la protección judicial efectiva.

Otro tema importante para el acceso a la justicia es la facilidad con la que las personas pueden acudir a una vía judicial y la rapidez con la que la controversia se resuelve. No basta con que el recurso sea idóneo -que la sentencia tenga posibilidad de reparar la violación a algún derecho humano- sino que debe ser efectivo. ¿Qué quiere decir esto? i. Los requisitos y la tramitación procesal no deben ser complejos ni exigir materialmente la intervención de profesionales del derecho con una formación de alto nivel técnico; y, ii. El tiempo de resolución del asunto no debe rebasar entre primera y segunda instancia, más de 12 meses.

Finalmente, si la razón en juicio se otorga al mejor postor, es evidente que un sistema así será cualquier cosa, menos de impartición de justicia. Mientras no se logre reducir considerablemente la corrupción en los operadores de los sistemas latinoamericanos, la justicia seguirá distorsionada y obedecerá al que mejores posibilidades económicas tenga, desamparando a los más desprotegidos y acrecentando con ello los conflictos y el abandono.

Mientras esto no cambie en nuestra región, todo lo demás no mejorará.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	NACIONAL	16



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

De Cienfuegos al outsourcing

• A ver cómo se procesa esta historia con el regreso de Cienfuegos a México, pero es muy importante que la FGR, luego de investigar el caso y revisar la información que envió EU, no sólo esclarezca lo sucedido, sino, también, que se le declare inocente.

La negociación que hizo el gobierno federal, a través del canciller **Marcelo Ebrard** y del fiscal **Alejandro Gertz Manero**, para lograr el regreso del general **Salvador Cienfuegos**, fue ejemplar. Se ha dicho que no hay que felicitar al gobierno por ello, pero creo que, en esta ocasión, así debe ser: la acusación contra el exsecretario de la Defensa era inverosímil, era un ataque al Estado mexicano y particularmente al Ejército. Se puede cuestionar la gestión del general Cienfuegos al frente de la Defensa, pero nunca, en una carrera de 54 años, había tenido denuncias, ni siquiera rumores, de relación con el crimen organizado.

A ver cómo se procesa esta historia con el próximo regreso de **Cienfuegos** a México, pero es muy importante que la FGR, luego de investigar el caso y revisar la información que se le envió de Estados Unidos, no sólo esclarezca lo sucedido, sino, también, que se declare inocente al exsecretario de la Defensa, que se limpie su nombre y el de una institución, el Ejército mexicano, que es, en muchos sentidos, ejemplar y uno de los principales sostenes del Estado.

Pero, al mismo tiempo que se dan aciertos como la gestión diplomática en el caso Cienfuegos, hay decisiones desconcertantes. El martes, el presidente **López Obrador** aseguró que "todo esquema de subcontratación (*outsourcing*) que exista en el gobierno federal será eliminado, ya que no beneficia a los trabajadores". Inmediatamente después dijo que "no tenía información" de que existiera *outsourcing* en el gobierno federal, pero que "todo lo que pueda existir de subcontratación se elimina en el gobierno".

O sea, el Presidente decidió eliminar el *outsourcing* en el gobierno sin saber si se utiliza o no y, por ende, sin saber qué consecuencias tendría hacerlo. En el gobierno hay miles y miles de trabajadores que trabajan bajo esquemas de subcontratación, su desaparición será, presupuestalmente, muy costosa para la propia administración federal y no beneficiará a los trabajadores, del gobierno y de la iniciativa privada, ya que se podrían perder hasta unos cuatro millones de empleos si la ley se vota como fue elaborada por la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, y enviada por el Presidente al Congreso.

Con el *outsourcing* se han cometido abusos y hay que eliminarlos. Y por supuesto que se debe legislar al respecto. Pero, en lugar de limpiar lo que haya que limpiar, reformar y corregir, lo que se hace es desaparecer desde instituciones hasta mecanismos laborales para ver luego qué se hace con ellos o cómo se los reemplaza, sin tomar en cuenta las consecuencias. Así ha pasado con el abasto y producción de medicinas, con las vacunas, con la salud, con las guarderías,

con los fideicomisos, con la violencia contra las mujeres y con la seguridad pública. Desaparecer la subcontratación y de un plumazo equipararla legalmente con la delincuencia organizada será un tiro en el pie del propio gobierno.

Hoy, el gobierno federal tiene acuerdos por cinco mil millones de pesos con una docena de compañías dedicadas a la subcontratación. Según una investigación publicada semanas atrás por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, el Banco del Bienestar es la dependencia federal que más dinero ha gastado en contratar empresas de *outsourcing*. Pagó 408 millones de pesos en el 2019 y en lo que va de 2020 el monto se elevó a 463 millones.

Junto con el Banco del Bienestar, la otra dependencia federal que más recurre al *outsourcing* es la Secretaría de Hacienda, que, a través de un contrato con vigencia de agosto de 2019 a diciembre de 2020, pagará 670 millones de pesos para la subcontratación de casi mil empleados que atienden el financiamiento agrícola. Los servicios de educación en línea y la administración de becas también fueron delegados a empresas de *outsourcing*.

Los contratos se han dado en prácticamente todas las áreas del gobierno federal: en las secretarías de Bienestar, Economía, Relaciones Exteriores, Marina, Sedena, Cultura y Educación, así como en Bancomext, Nacional Financiera, Banobras, el INEA y en centros de investigación.

Insistimos: hay abusos y muy graves en los sistemas de subcontratación, pero lo que hay que hacer es regularlos, hacer que las empresas que los utilicen cumplan con sus obligaciones, paguen impuestos, y proteger a los trabajadores. Y qué bueno que se legisle al respecto. Pero **acabar**

con el *outsourcing* traerá consecuencias muy graves para empresas y trabajadores, se perderán cientos de miles de puestos de trabajo, aumentarán los costos de operación y, sobre todo, la economía subterránea e informal: esa que ocupa a la mitad de los mexicanos que no paga impuestos y que pareciera ser, paradójicamente, mucho más protegida que la formal.

Por lo pronto, habrá que recordar que si el gobierno federal se queda de un día para otro sin subcontratación se generaría, como lo especifica la Secretaría del Bienestar en uno de sus contratos de *outsourcing*, un "impacto negativo en lo social, económico y financiero muy alto, aunado a que podría traer como consecuencia la falta de credibilidad en el actual gobierno, ya que uno de sus principales ejes rectores es la entrega de recursos de programas sociales". Y esa entrega está subcontratada.

**Insistimos:
hay abusos
y muy graves en
los sistemas de
subcontratación,
pero lo que hay
que hacer es
regularlos, hacer
que las empresas
que los utilicen
cumplan con
sus obligaciones.**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	NACIONAL	19

Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx



El Presidente duerme tranquilamente

El sueño es uno de los dones más preciados. Shakespeare lo llamó "baño reparador del duro trabajo, bálsamo de las almas heridas, segundo servicio en la mesa de la gran naturaleza, principal alimento del festín de la vida" (*La tragedia de Macbeth*).

El Presidente nos ha hecho saber que el tribunal que lo juzga es su conciencia y que él tiene la conciencia tranquila, pues si no la tuviese no podría gobernar, descansar ni dormir.

El sueño es uno de los dones más preciados. Shakespeare lo llamó "baño reparador del duro trabajo, bálsamo de las almas heridas, segundo servicio en la mesa de la gran naturaleza, principal alimento del festín de la vida" (*La tragedia de Macbeth*). Fernando Savater invoca, en *De los dioses y del mundo*, "al dios que privó de sueño al asesino Macbeth, para enseñarle qué es lo que realmente mata quien mata a otro hombre".

Qué bueno que el Presidente pueda dormir tranquilamente cuando en el país la estadística oficial reporta más de un millón de contagiados y más de cien mil muertos por el coronavirus (cifras muy inferiores a las verdaderas), la tasa de homicidios dolosos ha roto todos los récords desde que se lleva registro y nueve de cada diez quedan impunes, diez mujeres en promedio son asesinadas cada día, y se está ejecutando a alcaldesas y alcaldes que habían solicitado protección sin obtenerla.

Qué bueno que el Presidente pueda dormir tranquilamente cuando niños con cáncer se han quedado sin los medicamentos indispensables para seguir luchando por su vida y muchos tratamientos médicos se han interrumpido por la desaparición del Seguro Popular, que beneficiaba a los más pobres y contaba con un fondo para los gastos catastróficos.

Qué bueno que el Presidente pueda dormir tranquilamente cuando la economía va en caída libre, el desempleo se ha disparado, muchas pequeñas empresas han quebrado porque no tuvieron el necesario apoyo gubernamental para atenuar los efectos de la pandemia, a miles de servidores públicos se les ha despedido injustificadamente o se les han reducido sus ingresos, y ha aumentado el porcentaje de habitantes en situación de pobreza y de pobreza extrema.

Qué bueno que el Presidente pueda dormir tranquilamente después de eliminar 109 fideicomisos, entre los cuales estaban los de cooperación internacional en ciencia y tecnología, innovación tecnológica, desastres naturales, investigación ambiental, cambio climático, víctimas, protección a

defensores de derechos humanos y periodistas, investigación para educación, cine y deporte de alto rendimiento.

Qué bueno que el Presidente pueda dormir tranquilamente tras haber terminado con las estancias infantiles que permitían a cientos de miles de mujeres y miles de hombres trabajar o estudiar dejando a sus hijos pequeños en sitios en los que se les cuidaba, se les alimentaba, se les educaba y donde podían convivir con otros niños.

Qué bueno que el Presidente pueda dormir tranquilamente después de su inaudita decisión de cancelar la obra del nuevo aeropuerto internacional, que resultaba autofinanciable, generaría cientos de miles de empleos y era necesaria para el país, decisión en virtud de la cual se

tiraron a la basura miles y miles de millones de pesos no sólo por lo ya invertido, sino por las indemnizaciones que hubo que pagar.

Qué bueno que el Presidente pueda dormir tranquilamente después de que su gobierno capturó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sometió a la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha erosionado a los organismos autónomos constitucionales y está devastando a la industria farmacéutica nacional.

Qué bueno que el Presidente pueda dormir tranquilamente después de ver el video de su hermano Pío recibiendo paquetes de dinero para reforzar las operaciones de Morena en Chiapas.

Qué bueno que el Presidente pueda dormir tranquilamente tras decidir que fueran las poblaciones más pobres de Tabasco las que se inundaran y contemplar a los habitantes con el agua al pecho desde un helicóptero (no como los presidentes *fifis*, que se mojaban los pantalones recorriendo las zonas afectadas).

Quizá no duerman todas las noches con la misma placidez quienes han sufrido las consecuencias de las acciones y las omisiones de su gobierno. Imagino, por ejemplo, el insupportablemente angustioso insomnio del padre cuyo pequeño hijo se ha visto privado de la medicina indispensable para que no se rompa el frágil hilo del que pende su vida. Pero el Presidente nos ha informado que él duerme tranquilamente. La nación también puede estar tranquila.

Fernando Savater invoca, en *De los dioses y del mundo*, "al dios que privó de sueño al asesino Macbeth, para enseñarle qué es lo que realmente mata quien mata a otro hombre".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	OPINIÓN	ON LINE

Los seguros de gastos del SNI: ¿un pierde-pierde?

Sylvie Didou Aupetit

Investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav).

Proyecto CONACYT A1-S-8492

El 9 de noviembre 2020, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) adscrito al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) envió un comunicado a sus miembros. La Dirección de Vocaciones Científicas y SNI (no un funcionario identificable) les avisaba, por medio de un correo electrónico, que, a partir del 1ero de enero 2021, el S.N.I dejaría de administrar los seguros de Gastos Médicos Mayores (SGMM) y de vida y de asesorar a los agremiados en sus trámites. Ya no intervendría como intermediario oficial con la compañía de seguros.

Ese primer documento era escueto. Sus anónimos autores sugerirían a los asegurados por vía del SNI que, en forma sustitutiva, hicieran sus aportaciones de manera individual. Les reiteraban que tenían “plena libertad para contratar, en su caso, a la aseguradora que les ofrezca las mejores condiciones”. Por asertivo que sea el tono, no disimula la debilidad del razonamiento. La objeción es evidente: al suscribirse voluntariamente al SGMM, los adherentes ya habían seleccionado la opción de su preferencia. Si bien el SNI era un gestor corporativo, cada interesado decidía, en efecto, si pagar el monto de su cuota de afiliación a los seguros, cuyo monto estaba descontado del incentivo que le correspondía.

El comunicado anunciaba a los asegurados que el 12 de noviembre, recibirían una propuesta para mantener los servicios de la aseguradora anteriormente contratada. Aclaraba que el SNI se desligaba de dicha propuesta y no la apoyaba. El carácter sorpresivo y unilateral de la medida generó de inmediato peticiones de aclaración y quejas ante el Conacyt.

El 12 de noviembre, llegó la propuesta de la compañía de seguros. Ese mismo día, debido al descontento provocado por una decisión percibida como arbitraria, la directora general del Conacyt— al que está adscrito el SNI— mandó el oficio AOOOO/S16/2020 para aclarar la “confusión” generada por el primer mensaje y justificar una decisión al parecer irrevocable.

La Dra. Álvarez Buylla, titular de la Dependencia, presentó varias razones. Una es de orden cuantitativo: sólo el 13.87 por ciento de los integrantes del SNI usa los seguros. El porcentaje es bajo. No obstante, en números absolutos, abarca más de 3500 personas y, eventualmente, sus familiares. Según los últimos datos disponibles en la página de transparencia del Conacyt, en 2018, el SNI agrupaba a 28579 investigadores. A reserva de ajustar la membresía a 2020, los afectados por la reciente decisión del SNI no representan por tanto una cifra irrisoria. Otra razón es cualitativa: cierto número (no especificado) de beneficiarios se habría quejado de los servicios suministrados.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	OPINIÓN	ON LINE

Pero, como en ocasiones anteriores, los causales expuestos son esencialmente normativos y morales. Las autoridades del SNI argumentan no tener en su posesión el convenio colectivo que regula las condiciones para contratar una compañía aseguradora. Interpretan el hecho en términos no sólo de corrupción sino, asimismo, de una infracción a la protección de los datos personales. Afirman que “Algunas anteriores autoridades del Conacyt realizaron gestiones de manera discrecional, quedando a disposición y para beneficio particular de una empresa privada información y datos personales de los miembros del SNI”.

Los usuarios de la(s) aseguradora(s) contratadas por el SNI desde que brinda ese servicio, estamos obviamente interesados en enterarnos de cualquier uso indebido de nuestros datos personales y de la extensión del daño provocado. Nos preocupa saber cómo obtener reparación de un perjuicio que, de demostrarse como cierto ante los tribunales, es responsabilidad del Conacyt en tanto institución. Pero ¿obtendremos algún día pruebas de lo ahora rumoreado e indicaciones legales para apelar al respecto?

Desde que los recibí, leí muchas veces el mensaje y el oficio. No me convencen varias justificaciones esgrimidas para, supuestamente, sustentar la suspensión del contrato. Primero, las quejas por malos servicios de algunos no son suficientes para quitarles a todos un servicio que muchos hubiéramos valorado como satisfactorio si nos lo hubiesen preguntado. Segundo, ciertas explicaciones presentadas sólo demuestran... una falta de argumentos. Por ejemplo, ¿por qué razón “destacar que el Reglamento del SNI vigente no hace referencia al seguro mencionado, dado que regular tal materia no es objeto de dicho ordenamiento”?

Entre los principios que definen una administración pública y una conducción eficientes de las organizaciones, está el de un “gana-gana” compartido por las partes implicadas en la resolución de pendientes. No percibo claramente qué obtiene el Conacyt al no renovar los seguros. Eso sí, demuestra su observancia de reglas administrativas (cuya prevalencia es probablemente menor a la de otros ordenamientos jurídicos) y hace constar su empeño por imponer nuevas relaciones de fuerza o subordinación a los académicos. La ganancia burocrático-política, en ese escenario, ¿es mayor a la deslegitimación del Conacyt ante los científicos?

Por ahora, esa medida deja en una relativa indefensión a quienes habían suscrito desde hace años esos seguros (principalmente, si perdieron los que obtenían de sus instituciones, cuando esas son consideradas parte de la administración pública). Elimina una costumbre añeja, en uso desde 2007, según lo afirmado por el oficio expedido por el Conacyt. Implica un incremento en el monto de las cotizaciones para quienes tendrán que transitar (por constreñimiento, no por voluntad propia) de un esquema de suscripción colectiva a uno individual. Indica que una mayoría de involucrados se encuentra en una espiral peligrosa de “pierde-pierde”, independientemente de la posibilidad de solicitar un amparo.

<https://suplementocampus.com/los-seguros-de-gastos-del-sni-un-pierde-pierde/>



**Javier
Aparicio**
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

En medio de la crisis, un presupuesto inercial

Las participaciones disminuirán en 6.4
por ciento.

La semana pasada se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, mismo que, junto con la Ley de Ingresos, definirán los principales rubros de ingresos y gastos del gobierno federal. Tal y como ocurrió con los paquetes económicos de 2019 y 2020, el del año próximo fue aprobado con cambios mínimos respecto a las propuestas iniciales del Ejecutivo.

El Presupuesto de Egresos aprobado para 2021 ascenderá a 6.295 billones de pesos, monto que representará una cuarta parte del Producto Interno Bruto para el mismo año. En términos reales, el presupuesto será 0.3% menor que el aprobado para 2020.

Esta disminución refleja, en parte, una caída estimada en los ingresos. En 2021, se estima que habrá ingresos presupuestarios de 5.538 billones de pesos, monto que es 174 mil millones de pesos o un 3% menor que lo aprobado en la Ley de Ingresos 2020. Debe aclararse que la meta de ingresos para 2020 tampoco se alcanzó: se aprobaron ingresos por 5.712 billones, pero en los Criterios Generales de Política Económica se estima que sólo serán de 5.566 billones de pesos: tanto los ingresos petroleros como los tributarios fueron menores a lo esperado.

La diferencia entre ingresos y egresos se cubrirá con un techo de endeudamiento neto para el sector público de 718.19 miles de millones de pesos, equivalentes a 2.9% del PIB, lo que representa un aumento de 21% respecto al endeudamiento aprobado en 2020. El llamado balance primario, sin embargo, permanecerá equilibrado.

El Presupuesto aprobado para 2021 ascenderá a 6.295 billones de pesos, lo que representará una cuarta parte del PIB para el mismo año.

Tres de los más grandes rubros de gasto son pensiones, educación y salud. 1.2 billones de pesos, aproximadamente una quinta parte del presupuesto total para 2021, serán destinados al pago de pensiones. Según el análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), el presupuesto para el sector salud ascenderá a 692.4 mil millones de pesos, cifra apenas 1.8% mayor que lo aprobado para 2020 —antes de conocerse la pandemia—. Por su parte, el presupuesto destinado a la educación durante 2021 será de

836.4 mil mdp, cifra 1.3% menor que el gasto ejercido en 2019 en este rubro.

En 2021, las transferencias a entidades y municipios, el llamado gasto federalizado, serán de 1.867 billones de pesos, monto 5.5% menor que el aprobado para 2020. Las participaciones, rubro de vital importancia para los gobiernos locales, disminuirán en 6.4%: en mayor o menor medida, todos los estados del país recibirán menos participaciones y aportaciones que en 2020. Por esta razón, muchos gobernadores y no pocos presidentes municipales han protestado y exigen una revisión del pacto fiscal.

El propio secretario de Hacienda, Arturo Herrera, ha advertido que el año entrante será “el peor momento económico para el país en el último siglo”. Si el Paquete Económico aprobado no pareciera reflejar tal situación de gravedad, es sólo porque tanto ingresos como egresos están sujetos a que las expectativas de crecimiento y recaudación se cumplan, cosa que no ocurrió ni en 2019, antes de la pandemia ni en 2020, ya con ella. Y, al igual que en los dos años previos, la Secretaría de Hacienda podrá hacer los ajustes y adecuaciones que le ordene el Presidente sin que la Cámara de Diputados asuma su responsabilidad de revisión de la cuenta pública.

La llamada austeridad republicana de este gobierno no ha implicado reducir el gasto público ni en términos absolutos ni como proporción del PIB, sino hacer una severa reasignación de prioridades de gasto. Por ejemplo, el proyecto del Tren Maya contará con 36.2 mil mdp y el nuevo aeropuerto de Santa Lucía con 21.3; mientras que programas sociales poco transparentes como Sembrando Vida o Jóvenes Construyendo el Futuro contarán con 28.9 y 20.6 mil mdp, respectivamente.

El compromiso presidencial por no incurrir en nuevo déficit o endeudamiento público no sólo puede ser una medida inadecuada para enfrentar tiempos de crisis económica y de salud, sino una medida contradictoria cuando el mismo gobierno ha agotado todos los “guardaditos” he-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	NACIONAL	18

redados de administraciones pasadas y está por hacer lo propio con numerosos fidelcomisos.

Frente al peor momento económico y una crisis pandémica que será más larga de lo planteado originalmente, tanto el gobierno federal como los gobiernos locales seguirán teniendo las mismas opciones de política pública: endeudarse, cobrar más impuestos, o recortar el gasto en rubros socialmente útiles. Si el Congreso decidió no hacerlo, ¿quién será el primero en actuar responsablemente?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	PANORAMA	VII



LOS NIÑOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

EL 20 DE NOVIEMBRE ES EL DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO, GENERACIÓN QUE TRANSFORMARÁ SU VIDA, A RAÍZ DE ESTA CRISIS INÉDITA

Están en plena edad de desarrollo, en la que sus experiencias y vivencias determinarán mucho de lo que será su carácter por el resto de sus vidas. Llevan desde marzo sin ir a la escuela, viven en sus casas con clases en línea, y pegados a la computadora, sufren el estrés de una dinámica familiar que tiene que ver con sus padres en confinamiento o en crisis económica. Sin duda, están despertando antes de tiempo. El estar escuchando los problemas de los adultos, la situación que se vive en el mundo a raíz de la pandemia, algunos han tenido algún familiar fallecido por el Covid-19, están conectados 24/7 a la computadora y esto hace que se den cuenta de más cosas, que dejen de creer que "la vida es color de rosa" y varias teorías más, que forman parte de la inocencia característica de esta etapa. Sin duda, varios niños a raíz del Covid-19, han perdido la inocencia. Los niños y jóvenes son los más afectados en esta pandemia inédita. Esta generación es la que tiene cambios bruscos no sólo en sus hábitos y rutinas, sino en su manera de ver la vida y de sociabilizar. A ellos, son los que les espera el futuro más incierto y el panorama más confuso.

Muchos extrañan el hecho de ir a la escuela y ver a sus amigos, algunos no ven a sus abuelos, salir a una fiesta es algo que está prohibido, porque además, esta generación a diferencia de los millennials, vive aún con sus padres, por lo que salir sería poner en riesgo su salud. ¿Qué les preocupa y cómo sobreviven a esto?

**LA NIÑEZ DEBERÍA
SER, SIN DUDA,
UNA DE LAS
HIPÓTESIS
A TRATAR
DURANTE ESTOS
TIEMPOS**

El 20 de noviembre se conmemora el Día Universal de la Niñez, y en medio de esta pandemia, algunos han encontrado nuevos pasatiempos, otros se han dado cuenta de cómo es el mundo "de los grandes". La niñez debería ser, sin duda, uno de las hipótesis a tratar durante estos tiempos, porque como bien se dice "los niños son el futuro de esta nación".

Decía Carla Montero que la infancia es una etapa maravillosa, donde no hay pasado ni futuro y en el que sólo existe un presente que se mira con inocencia e ilusión. Los niños de hoy no miran un presente ni con inocencia ni ilusión, si existe el añorar el pasado y una preocupación por el futuro. Si se le preguntara a los adultos qué les causa ansiedad, muchos dirían, que es el estrés por el futuro. Muchas veces, esa es la diferencia entre ser niño, que a ellos no les importa el futuro, sólo el presente. Hoy en día, nos encontramos con niños que no son niños.

Si hablamos de México en general, no podemos dejar de mencionar la diferencia entre lo urbano y lo rural. Miles de niños que no tienen computadoras en su casa, o que viven en una familia disfuncional y pasan más tiempo en sus hogares, viven tiempos muy difíciles. Hablamos de brechas digitales, originadas por el factor socioeconómico y cultural, porque una consecuencia de la pandemia es que ha diferenciado a las personas por factores sociales. Les "pega" diferente a los niños que viven en el campo que en la ciudad, también a los que viven en una clase acomodada, que a los que viven en pobreza. Con estos factores, sería imposible dilucidar los efectos que tendrá la pandemia en la generación de nuestros niños. Sólo nos queda voltear a verlos y poner esfuerzos para ayudar a este sector, que sin duda, determinará el futuro del mundo.

MARIMAR.BARRIENTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
IG: @MARIMARBAT



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	EL CORREO ILUSTRADO	2

Demandan a AMLO gratuidad en Internet

Carta abierta a Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República: Somos un grupo de ciudadanos y padres de familia, algunos desempleados y con hijos que cursan en la educación básica, media superior y superior, que vemos la necesidad urgente que ante la crisis económica y de salud, el Internet debe ser gratuito, porque de no ser así el derecho a la gratuidad en la educación queda pulverizada. Es cierto que el único fin de todas las empresas es aumentar y conservar su tasa de ganancias, no están para resolver problemas sociales, pues lo que las anima es el lucro y la ganancia; los grandes consorcios multinacionales se han beneficiado enormemente de la pandemia, entre ellos los de telecomunicaciones, (Telmex-Infinity, Amazon, Izzi-Televisa, Total Play, etcétera) y las grandes cadenas de tiendas comerciales (Wal-Mart, Soriana, Oxxo, etcétera).

Son beneficiarias de las concesiones que el Estado otorga para la realización de sus operaciones con las líneas de fibra óptica y líneas de transmisión propiedad de la nación; sin embargo, carecen de una efectiva regulación, algunas o casi todas realizan cobros abusivos y arbitrarios, que ya exceden la capacidad de pago de miles de usuarios y padres de familia, cuestión que no es desconocida para nuestros diputados y senadores, por lo que solicitamos respetuosamente cumplir con una promesa de campaña que otorgue la gratuidad en Internet, y más ahora en estas condiciones tan difíciles para la mayoría de la población.

Juan Manuel Castro, Mario García, Rocío Castillo, Marco Antonio Padrón y José Luis Hernández Jiménez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	OPINIÓN	CUATRO

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

- * *Vulnerables los niños ante efectos de la pandemia*
- * *En Europa la escuela esencial y se mantiene abierta*
- * *Grave el atraso de México en tecnología 5G: CIU*

Julio Brito A.

juliobrito@cronica.com.mx

jbrito@yahoo.com

Twitter: @abritoj

En medio de esta pandemia por el coronavirus SARS-COV, que provoca la enfermedad Covid 19, México vive una crisis no solo sanitaria para controlar este terrible mal que azota al mundo, también ha generado una crisis social donde los más vulnerables son los niños, que han quedado en medio de las medidas extremas restrictivas al no poder desarrollarse con total libertad en sus clases escolares presenciales, que solo ofrece la convivencia física entre compañeros y maestros como lo es la escuela (aunque con sana distancia).

Hay que evitar caer en el falso dilema de que garantizar el derecho a la salud está sobre los derechos humanos y fundamentales de los individuos y, sobre todo, afectando los derechos de los niños para prohibirles tomar clases en los centros escolares.

Especialistas de todo el mundo refieren que las afectaciones por el aislamiento y más de los menores en casa son graves, las principales son las psicológicas, emocionales, sociales y hoy en día oftalmológicas.

Volteemos a ver a Alemania, Francia y Japón, donde la educación es de primer mundo, ahí le apostaron a considerar la educación como una actividad esencial y la voluntad política ha logrado mantener las escuelas abiertas para garantizar una educación de calidad.

TECNOLOGÍA. En México se privilegió la cobertura sobre la vanguardia tecnológica desde hace años, asegura el director de The Competitive Intelligence Unit, **Ernesto Piedras**, quien luego de señalar que parte de la cobertura en México todavía es con tecnología 3G, comentó que hay atra-

sos importantes para incorporar la tecnología 5G. "Mientras que en otros, países, como Estados Unidos y algunos países de Europa ya dieron el banderazo de salida a mediados del año pasado, aquí todavía no se licitan las frecuencias y mucho menos se proyecta una inversión. El tapón es regulatorio en este momento".

Pues los mexicanos nos vamos rezagando en la incorporación de la tecnología 5G, que permitirá el uso de autos inteligentes, comunicaciones de voz y datos sin fallas. "Esta tecnología da una cobertura de hasta un millón de conexiones por kilómetros cuadrado. Es un alto nivel de automatización, pues no sólo implica los teléfonos celulares, sino la conectividad, por ejemplo, en tránsito y la operación de la inteligencia artificial móvil", indicó CIU.

Vemos avances importantes a nivel global. Autos que transitan de manera autónoma, pero no existe la infraestructura para dar soporte a los avances digitales. "México, de acuerdo a su plan, debería en estos momentos estar licitando las frecuencias, por donde correrá la 5G. Estamos hablando de una inversión de capital cuantiosa. Pero ninguna empresa está en estos momentos haciendo nada. Todo esta parado".

Los atrasos son importantes. A pesar de que ya viene la 5G, todavía México tiene una cobertura cercana a la G3.9, un paso atrás de la 4G, que solo opera en grandes ciudades. No es fácil incorporar la 5G, porque se necesita de amplia cobertura. Hacerlo, por ejemplo, en algunas colonias como Polanco, no tendrá conectividad con la colonia del Valle. Se necesita un plan integral".

The Competitive Intelligence Unit dio a conocer sus resultados del tercer trimestre del año, en donde se nota una recuperación importantes del sector telecomunicaciones, con crecimientos importantes televisión restringida o de paga, cada vez más popular. "El empaquetamiento de servicios ha sido un factor importante en el crecimiento. Vemos empresas que llegan a ofrecer hasta cuatro servicios. Al final de día tenemos un crecimiento del 1.7% del sector telecomunicaciones, ante una caída de la economía de 8.9 por ciento."



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	LA 2	2

ROZONES

• Decálogo para Michoacán al estilo de Germán

Resulta que el senador **Germán Martínez** envió al presidente de Morena, **Mario Delgado**, un decálogo sobre las características que debería tener el futuro gobernante de Michoacán. No suena mal, a pesar de su tono duro, frontal o, como dirían en la 4T, muy franco, porque nos dicen que manda mensajes entre líneas. Por ejemplo, afirma que Michoacán no se merece "un cualquiera en la silla de **Melchor Ocampo**"; señala que un gobernador sin tareas concretas y medibles "será un monigote de ceremonias, un vulgar gestor de negocios privados, o un parlanchín de fiestas y ferias". Dice que el próximo mandatario debe dar resultados, "sin rollos de partidos y sin mentiras mediáticas". Y en el tema de la corrupción expone que "nada de hermanos con fuero ni con sobres bajo la mesa". En su texto, Martínez Cázares reconoce al actual gobernador, **Silvano Aureoles**, por enfrentar al presidente **Donald Trump** ante su política antimigratoria y le suelta a Delgado que es hora de que la gente sienta que se está haciendo historia. "El juicio de la historia es severo y puntual. Los michoacanos sabemos hacer historia. Ojalá usted no se equivoque". ¿Qué tal?

• ¿Molestia de las Fuerzas Armadas?

Para no andar con rodeos, ni dar paso a especulaciones o más aún para atajar teorías conspirativas, el senador **Ricardo Monreal** concedió ayer que la detención del general **Salvador Cienfuegos** pudo haber generado molestia en las Fuerzas Armadas: "Sí, puede ser que esta detención... pudo haber causado malestar, más que en la tropa, en la élite, es decir, en los capitanes, generales, tenientes, coroneles", respondió ayer a reporteros. En esa lógica, es conocido además el espíritu de cuerpo de la institución armada que se vuelve notorio cuando los ejes de su institucionalidad se ven trastocados. El caso es que, elemento causal o no, tras la captura de Cienfuegos hubo algo que detonó un ejercicio de diplomacia de alta relevancia, el cual a su vez derivó en el retiro de cargos por parte del gobierno de Estados Unidos y la repatriación del general ayer para ser indagado, pero en libertad.

• El informe de Quirino

En Sinaloa, educación, salud y seguridad son tres temas que preocupan a los ciudadanos y el gobernador de la entidad, **Quirino Ordaz Coppel**, los abordó ayer durante su Cuarto Informe de Gobierno. El mandatario dijo sobre la inversión en salud, que incluye dos nuevos hospitales en Culiacán y Mazatlán, así como el incremento de 73 a mil 420 camas para la atención del Covid. En materia de educación informó que se derrumbó la última escuela de lámina y cartón que existía en el estado y la rehabilitación de más de mil 600 planteles en sus cuatro años de gestión. En materia de seguridad, reconoció que aún hay cosas por hacer, pero es un tema que diariamente aborda y se está trabajando en ello, pues existe una inversión de 800 millones de pesos y se han adquirido miles de cámaras de vigilancia y 500 nuevas patrullas. Sin espectacularidades, Quirino Ordaz Coppel entregó cuentas a los sinaloenses, nos comentan.

• ¿Y del BOA? Ya nada

Así que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que no hubo ofensa en la conferencia mañanera por ventilar la existencia del Bloque Opositor Amplio, sí, el famosísimo, pero también inexistente BOA. Magistradas y magistrados señalaron que no hubo vulneración al principio de imparcialidad, promoción personalizada y utilización indebida de recursos públicos por parte del Presidente **López Obrador** ni tampoco de **Jesús Ramírez Cuevas**, coordinador de Comunicación Social de la Presidencia. Nos cuentan que hay tanto ruido político en el país que muchos ya no se acordaban de aquel lejano 9 de junio en el que se ventiló la existencia del documento "Rescatemos a México", atribuido supuestamente al BOA. De aquella mañana trepidante de la que derivaron montones de tuits, posteos, líneas ágata, señalamientos, deslindes y memes sólo sobreviven los impulsos polarizantes.

• Enredados en el Senado

Nos cuentan que en el Senado de la República están hechos bolas. Resulta que la modificación al fuero constitucional que tiene el Presidente de la República en el ejercicio de sus funciones no consigue el respaldo necesario. Morena no ha podido construir el consenso para que sea aprobado, como lo pidió el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Los senadores de la oposición quieren que la ampliación de delitos que pueden llevar a un Presidente a juicio aplique lo mismo para diputados y senadores, pero Morena se opone, porque dicen que eso significaría que sólo serán juzgados por delitos como traición a la patria, delitos graves, corrupción y electorales y nada más y la oposición no quiere que parezca que se eliminó el fuero, como han manejado en el discurso. Según nos dicen, todo pinta para que, en una de esas, sea hasta el próximo año cuando se pueda modificar este artículo.

• Consejera electoral a modo, para el Cuau

Vaya suerte la de **Ana Isabel León Trueba**, consejera presidenta del Colegio Electoral en Morelos, quien, nos dicen, fue destituida por el Consejo General del INE, ayer, pues una investigación interna descubrió que la funcionaria volteó en su momento para otro lado ante una indagatoria contra el hoy gobernador morelense **Cuauhtémoc Blanco**, a quien se le acusó de recibir una taja de 7 millones de pesos para postularse como candidato del Partido Social Demócrata (PSD) a la alcaldía de Cuernavaca, que finalmente gobernó. La remoción de la consejera se da cuando ya está en marcha el proceso electoral del próximo año, en el que, se rumora, el exfutbolista busca ampliar su influencia en la mayoría de los 36 ayuntamientos en juego y en el Congreso local, con un poder casi absoluto. Ahora si que fue "expulsación" a la consejera porque ella no quiso marcar la falta grave.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/11/2020	NACIONAL	19

FRENTES POLÍTICOS

1. Vergüenzas. Hay varios funcionarios morenistas que le han quedado a deber al proyecto, al Presidente y al país. **Rosario Piedra Ibarra**, presidenta de la CNDH, dio un mensaje con motivo de su primer año de gestión al frente del organismo. La *ombudsperson* destacó que para este año hay tres temas que le preocupan especialmente: el incremento de violencia hacia las mujeres, la atención a las familias de los desaparecidos y el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa porque reclaman el compromiso de los tres Poderes de la Unión, los tres niveles de gobierno y de los organismos autónomos. Sobre la retención de las instalaciones en el Centro Histórico de la Ciudad de México, indicó que ese lugar sea la casa de las víctimas y que sus funcionarios principales sean su voz y sus manos, “por eso se mantiene de esa manera”. Lavarse las manos, su especialidad.

2. Cortesía. Tomó por sorpresa a muchos que el exmandatario **Enrique Peña Nieto** expresara sus condolencias al presidente **Andrés Manuel López Obrador** por el fallecimiento de su hermana. Mediante sus redes sociales, publicó un mensaje para manifestar su pésame por el deceso de la maestra **Candelaria Beatriz López Obrador**. La hermana del Presidente estaba hospitalizada en la Ciudad de México. Hasta el momento se desconocen las causas del fallecimiento. Asimismo, se suma el deceso de **Úrsula Mojica Obrador**, prima del mandatario mexicano y quien perdió la batalla contra el covid-19 hace unas semanas en un hospital del ISSSTE de Tampico, Tamaulipas. Lo interesante es la reaparición pública de **Peña Nieto**. Sus condolencias, sólo un detalle necesario. Nada entre líneas.

3. Avance. El dictamen del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis fue aprobado por las comisiones de Justicia, Salud y Estudios Legislativos del Senado, confirmando así su intención de votar a favor de la regulación. La senadora **Claudia Ruiz Massieu** destacó que después de la reunión virtual del viernes pasado se instaló un grupo técnico que trabajó para recibir y considerar los comentarios de los legisladores, a fin de construir un dictamen basado en consensos. La sena-

dora **Jesusa Rodríguez** mencionó que la estigmatización y criminalización de la planta y los usuarios del cannabis prevalece en el proyecto. Pero como avanza, votó a favor. Que sea cierto aquello de que legalizar será un golpe devastador para el crimen organizado. Que no se equivoquen.

4. Lluvia de billetes. Fuerza Social, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario contarán para 2021 con 105 millones de pesos para gasto ordinario, 31.5 millones para gasto de campaña, 4.7 millones para actividades específicas, 17.5 millones para franquicias postales, 69 mil 350 pesos para franquicias telegráficas y de su presupuesto ordinario deberán ocupar 3.1 millones de pesos para apoyar el liderazgo político de las mujeres. Morena tendrá mil 636.3 millones de pesos para gasto ordinario, 490.9 millones para campañas, 50.1 millones para actividades específicas, 17.5 millones para franquicias postales, 69 mil 350 pesos para franquicias telegráficas y tendrá que invertir 49 millones en la formación de las mujeres morenistas. Oportuno preguntarse si todo este gasto vale la pena para sostener estructuras decadentes y que poco aportan al país.

5. No veo, no oigo, no hablo. Las secciones 12, 35 y 44 del SNTE, así como el Sindicato de Telesecundarias exigen al gobernador de Durango, **José Rosas Aispuro**, y al secretario de Educación estatal, **Rubén Calderón**, el pago de los quinquenios como lo marca la ley. De igual manera exigen el pago de las retenciones de FOVI y FORTE de quienes se jubilan, además, del pago de las retenciones de seguros individuales que contratan los agremiados. Es decir, que todas las retenciones se les paguen a quienes se jubilan de manera inmediata. “Condenamos la falta de seriedad y responsabilidad que ha mostrado su gobierno al no cumplir con puntualidad las diferentes prestaciones”, acusaron. Lo que mejor le sale al gobierno estatal: hacerse el desentendido.